



## CONCURSO DE AYUDANTES ALUMNOS DEPARTAMENTO DERECHO PROCESAL CIVIL

Se convoca a los interesados a postular al concurso de ayudantes alumnos remunerado al departamento de Derecho Procesal Civil a presentar sus antecedentes.

### Descripción de cargo:

**Ayudantes alumnos**, asignados al Departamento de DERECHO PROCESAL CIVIL, con dedicación a tareas de apoyo a la formación de pregrado, en calidad de ayudantes remunerado.

### Perfil del cargo:

Se designarán 2 cargos remunerados.

Estudiante o egresado (hasta 2 años después del egreso) con orientación e interés en especialización en el área de Derecho Procesal Civil; dedicación e interés en la labor académica; acuciosidad en el trabajo con textos; iniciativa.

### Requisitos:

Ser alumno regular o haber egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, sin que hayan transcurrido dos años desde la fecha de egreso.

Haber aprobado todos los cursos de derecho procesal Civil (I, II, III, IV).

Tener un promedio acumulado entre todos los cursos de Derecho Procesal Civil igual o superior a 5.5

No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.

### Antecedentes:

Curriculum vitae.

Screenshot (Pantallazo) desde SIGA que dé cuenta de la calificación de los cursos de Derecho Procesal Civil.

Carta con expresión de motivos e intereses (máximo 1 página).



- Plazo de postulación:** Hasta el domingo 5 de agosto de 2018, a las a las 23:59 horas.
- Proceso de selección:** Envío de antecedentes a: [clatorre@uahurtado.cl](mailto:clatorre@uahurtado.cl)
- Selección de postulantes en base a antecedentes. Los resultados de la pre selección serán comunicados el día martes 7 de agosto de 2018
  - Entrevista a los pre seleccionados el día Jueves 9 de agosto horario y sala por confirmar.
- Fecha de decisión:** Viernes 10 de agosto de 2018.